

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTERS S.A

En la ciudad de Quito, siendo las nueve y treinta horas del día veinte y nueve de marzo del año dos mil trece, en el inmueble situado en la Avenida 10 de Agosto N34-601 y Juan Pablo Sanz, se reúne los siguientes accionistas de la compañía RECAPT RECUPERACION DE CAPITAL CONTAC CENTER S.A., el señor Luis Humberto Cayetano Sola Salas por sus propios y personales derecho y como propietario de (1.211) un mil doscientos once acciones de un dólar cada una; y la Srta. Leila Virginia Briones Alvarez, por sus propios y personales derechos y como propietario de (119.866) ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y seis acciones, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Todas las acciones en las que se divide en capital social de la compañía son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas completamente. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado en los porcentajes indicados, en atención a lo dispuestos en la Ley de Compañías y el Reglamentos sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, los acciones por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal Ordinaria y Universal de Accionistas, preside la Junta el señor Luis Humberto Cayetano Sola Salas en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Srta. Leila Virginia Briones Alvarez accionista de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Auditor Externo
- 5.- Designación de Comisario Principal de la Compañía.
- 6.- Designación de Auditor Externo de la Compañía
- 7.- Conocer y aprobar la distribución de utilidades.

En consideración el orden del día, se aprueba sin ninguna modificación.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el presidente de la compañía y procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez.